PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Nota C.A. N°..024..... /21

Concepción, 01 de Junio de 2.021

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
SHOPPING TODO HOGAR S.A.
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado "**ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS – AD REFERENDUM"** ID N° **395.276**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.....194..... de fecha.....31.....de Mayo del año 2021, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTA:** la Nota C.E. N° 09/2021 y el informe C.E. N° 09/2021 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción y; **CONSIDERANDO:** Que, por el Informe C.E. N° 09/2021, El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, recomienda adjudicar **por Item** el llamado a Contratación directa **ID N° 395.276 "ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS – AD REFERENDUM"**, a las firmas **SHOPPING TODO HOGAR S.A. y IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 65 del Decreto N° 2992/19, los Artículo 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, la resolución DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 y la RES. DNCP N° 1890/2020…., POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve **ART. 1°: APROBAR** el Informe C.E. Nro. 09/2021, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y como no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes; este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley N° 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR Por Item el llamado a Contratación Directa ID N° 395.276 "ADQUISICIÓN DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS – AD REFERENDUM"** a las firmas a) **SHOPPING TODO HOGAR S.A. Gs. 9.921.300** (Guaraníes Nueve millones novecientos veinte y un mil trescientos) IVA INCLUIDO, Los Ítems N° 1, 3, 9, 10, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32 y 38; b) **IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. Gs. 15.443.500** (Guaraníes Quince millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos) IVA INCLUIDO, Los Ítems N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 17, 24, 25, 26, 27, 33, 34, 35, 36, y 37; c) Declarar desierto los ítems N° 14 y 15. **ART. 3°: ANÓTAR,** registrar y notificar.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Lic. Bernardo A. Manzur Garcete
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION ADJ DE ADQ DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS ID N° 395.276

Microsoft Outlook

mié 02/06/2021 12:23 p.m.

Para: ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM <ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM>; licitaciones@shoppingtodohogar.com.py <licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>; impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com <impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM (ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM)

licitaciones@shoppingtodohogar.com.py (licitaciones@shoppingtodohogar.com.py)

impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com (impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADJ DE ADQ DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS ID N° 395.276

RE: CEDULA DE NOTIFICACION ADJ DE ADQ DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS ID N° 395.276

Licitaciones S. Todo Hogar<licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>

mié 02/06/2021 12:30 p.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

Recibido Notificación
Muchas gracias...

Saludos cordiales

De: Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 2 de junio de 2021 12:23
Para: ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM <ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM>; Licitaciones S. Todo Hogar <licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>; impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com <impdonclaudiosalicitaciones@gmail.com>
Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION ADJ DE ADQ DE FOCOS, CABLES, TUBOS FLUORESCENTES Y OTROS ID N° 395.276

LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EL INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, o RESPONDIENDO RECIBIDO.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Carlos R. Chamorro M.

Jefe Sección Contrataciones| Circunscripción Judicial Concepción
(0331) 243383 (0981) 392014
admiconcep@pj.gov.py
Avda. Heriberto Colombino y Capitán Lezcano, Concepción
www.cjconcepcion.gov.py